



*Poder Legislativo
Honorable Cámara de Diputados
Secretaría General Administrativa
Coordinación General de Digitalización Legislativa
Dirección de Proyectos en Estudio*

EXP No. D-2586461

PROYECTO DE LEY: QUE AMPLIA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, APROBADO POR LEY No. 7.408 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2024, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

REMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO CON MENSAJE N°: 306/25

FECHA DE RECEPCIÓN: 28/JULIO/2025.-

FECHA DE ENTRADA:/JULIO /2025.-

GIRADO A LAS COMISIONES ASESORAS DE:

1. DE PRESUPUESTO
2. DE CUENTAS Y CONTROL DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
3. DE REESTRUCTURACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL ESTADO

OBSERVACIONES

	<u>FECHA DE SESION</u>	<u>CAMARA</u>	<u>RESULTADO</u>
1er. Trámite	_____	_____	_____
2do. Trámite	_____	_____	_____
3er. Trámite	_____	_____	_____
4er. Trámite	_____	_____	_____

.....
SECRETARIO GENERAL



RICHARD AZAPI
Director de Proyectos en Estudio



EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Asunción, 28 de julio de 2025

Nº 306

H. CAMARA DE DIPUTADOS	
SECRETARIA GENERAL	
DIRECCION DE PROYECTOS EN ESTUDIO	
Fecha de Entrada Asunción:.....
Según Acta Nº.....	Según.....
Expediente Nº.....	86461--

Señor Presidente:

Nos dirigimos a Vuestra Honorabilidad, y por su intermedio al Honorable Congreso Nacional, en virtud de lo previsto en el artículo 203 de la Constitución de la República del Paraguay, a fin de someter a estudio y consideración de ese Alto Cuerpo Legislativo el Proyecto de Ley «**QUE AMPLÍA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, APROBADO POR LEY Nº 7408 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2024, “QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025”, CORTE SUPREMA DE JUSTICIA**», fundado en lo siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Lo solicitado contempla la ampliación de créditos presupuestarios, que asciende a la suma de veintiocho mil seiscientos ochenta millones quinientos mil guaraníes (G\$ 28.680.500.000.-), en la Fuente de Financiamiento 30 “Recursos Institucionales”, Organismo Financidor 001 “Genuino”, que estará afectada al Presupuesto 2025 de la Corte Suprema de Justicia.

La solicitud de modificación permitirá obtener créditos presupuestarios, para el financiamiento de gastos en materia de servicios personales, no personales, bienes de consumo e inversión física.

La ampliación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025, se solicita sobre la base de lo establecido en el artículo 23 de la Ley Nº 1535/1999, “De Administración Financiera del Estado” (modificado por la Ley Nº 1954/2002), que dispone: “[...] Las modificaciones a la Ley del Presupuesto General de la Nación que impliquen la ampliación de los gastos previstos, deberán asignar explícitamente los recursos con que se sufragara la ampliación y deberán ser presentadas

CEXTER/2025/5237

Ca S

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
DIRECCION DE MESA DE ENTRADA
FECHA DE RECEPCION

DIA 28 / MES Julio / AÑO 2025

HORA: 15:01
Marycarmen Tejera
RESPONSABLE

8323

CONTIENE.....7.....PAGINAS

Acompaña MM, derivado a la C.G.D.I. (1 CD)



EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

-2-

al Ministerio de Hacienda por los organismos de la Administración Central o por las Entidades Descentralizadas hasta el 30 de junio. El Ministerio de Hacienda elevará los respectivos Proyectos de Ley a consideración del Congreso Nacional hasta el 31 de julio del ejercicio en vigencia [...]”; en concordancia con el artículo 35 del Decreto N° 8127/2000, que dispone: “[...] Promulgada la Ley de Presupuesto General de la Nación, no podrá ser autorizado ningún otro gasto, sino por otra Ley en la que se asignen expresamente los recursos con los cuales será financiado el gasto. Las leyes dictadas durante el curso del ejercicio que autoricen ampliaciones presupuestarias a los Organismos y Entidades del Estado, serán consideradas como complementarias a la Ley Anual de Presupuesto incorporadas a la misma, por las sumas autorizadas”.

Por lo expuesto precedentemente y por las razones que Vuestra Honorabilidad podrá apreciar, en virtud a las fundamentaciones realizadas, se somete a consideración de ese Alto Cuerpo Legislativo la ampliación de créditos presupuestarios de la Administración Central (Corte Suprema de Justicia) cuya programación correspondiente se adjunta, de acuerdo con lo establecido en el artículo 238, numeral 3), de la Constitución de la República; la Ley N° 1535/1999, “De Administración Financiera del Estado”, la Ley N° 7408/2024, “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025”, y sus reglamentaciones.

Dios guarde a Vuestra Honorabilidad.

A large, stylized handwritten signature in black ink, belonging to Santiago Peña Palacios.

~~Santiago Peña Palacios~~
Presidente de la República del Paraguay

A handwritten signature in black ink, belonging to Carlos Fernández Valdovinos.

Carlos Fernández Valdovinos
Ministro de Economía y Finanzas

A Su Excelencia
Señor Raúl Luis Latorre Martínez
Presidente de la Honorable Cámara de Diputados
Palacio Legislativo

CEXTER/2025/5237



EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Proyecto de Ley N° _____

QUE AMPLÍA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, APROBADO POR LEY N° 7408 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2024, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025", CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.

EL HONORABLE CONGRESO DE LA NACIÓN PARAGUAYA SANCIONA
CON FUERZA DE

LEY:

- Art. 1°.-** Ampliase la estimación de los ingresos de la Administración Central (Corte Suprema de Justicia) dentro del Presupuesto 2025, por la suma de veintiocho mil seiscientos ochenta millones quinientos mil guaraníes (G\$ 28.680.500.000.-), conforme con el anexo que forma parte de esta ley.
- Art. 2°.-** Apruébase la ampliación del crédito presupuestario dentro del Presupuesto 2025 de la Corte Suprema de Justicia, por la suma de veintiocho mil seiscientos ochenta millones quinientos mil guaraníes (G\$ 28.680.500.000.-), conforme con el anexo que forma parte de esta Ley.
- Art. 3°.-** Establécese que las autoridades de la Corte Suprema de Justicia, serán responsables por la inclusión en su presupuesto de recursos y créditos, planes y programas que no guarden relación directa con los fines y objetivos previstos en la ley o su carta orgánica, de conformidad a lo establecido en el artículo 7° de la Ley N° 1535/1999, "De Administración Financiera del Estado".
- Art. 4°.-** Autorízase al Ministerio de Economía y Finanzas la adecuación de códigos, conceptos y la programación de montos consignados en los anexos y detalles de la presente ley, de acuerdo al Clasificador Presupuestario vigente, a las técnicas de programación de ingresos, gastos y financiamiento, al solo efecto de la correcta registración, imputación y/o ejecución presupuestaria.
- Art. 5°.-** Comuníquese al Poder Ejecutivo.

CEV
SANTIAGO OJEDA
2023-2028
CEXTER/2025/5237

4

ANEXO LEY N° _____

QUE AMPLÍA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, APROBADO POR LEY N° 7408 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2024, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025", CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.

Código	Descripción	Presupuesto Inicial	Modificaciones (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
					Disminución	Aumento	
13 1	CORTE SUPREMA DE JUSTICIA						
100	INGRESOS CORRIENTES						
130	INGRESOS NO TRIBUTARIOS						
132	TASAS Y DERECHOS						
2	TASA POR ACTUACION JUDICIAL	292.073.545.553	- 705.131.903	292.078.413.650	0	10.354.500.000	302.432.913.650
11	REGISTRO AUTOMOTOR	84.915.265.134	0	84.915.265.134	0	18.326.000.000	103.241.265.134
	TOTAL	377.788.810.687	- 795.131.903	376.993.698.784	0	28.680.500.000	405.674.198.784

5

QUE AMPLÍA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, APROBADO POR LEY N° 7408 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2024, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025", CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.

13-01-1-001-00-01

Entidad: 13 1 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Clase de prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL
Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL
Actividad: 1 ADMINISTRACION INSTITUCIONAL
Unidad Resp.: 1 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Código O.G. F.F. O.F. Dpt.	Descripción	Presupuesto Inicial año 2025	Modificaciones (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
					Disminución	Aumento	
242 30 001 99	MANT. Y REP. DE EDIF	2.983.039.857	4.685.000.000	7.668.039.857	0	600.000.000	8.248.039.857
243 30 001 99	MANT. Y REP. MAQ. EQ	930.965.289	0	930.965.289	0	84.000.000	1.014.965.289
246 30 001 99	MANT. Y REP. INSTAL.	901.923.793	64.860.000	966.783.793	0	400.000.000	1.366.783.793
201 30 001 99	DE INF. Y SIST.COMPU	15.000.000	0	15.000.000	0	3.310.741.868	3.325.741.868
262 30 001 99	IMP.PUBLIC. Y REPROD	683.956.300	2.933.000.000	3.616.956.300	0	700.000.000	3.816.956.300
264 30 001 99	PRIMAS Y GAST.SEGURO	3.645.882.896	- 2.324.199.832	1.321.683.064	0	8.500.000.000	9.821.683.064
358 30 001 99	UT. MAT. MED.O. LAB.	9.000.000	0	9.000.000	0	127.000.000	136.000.000
395 30 001 99	MAT. SEG. Y ADIEST.	12.000.000	0	12.000.000	0	833.000.000	845.000.000
533 30 001 99	MAQ. EQUIPOS INDUST.	0	0	0	0	185.000.000	185.000.000
535 30 001 99	EQ. DE SALUD Y LAB.	10.000.000	16.800.000	26.800.000	0	22.070.000	48.870.000
536 30 001 99	EQ. COMUNIC. SEÑALAM	62.975.500	146.926.200	209.901.700	0	550.000.000	759.901.700
538 30 001 99	HERRAM. APA. E INST.	141.115.947	600.000.000	741.115.947	0	405.000.000	1.146.115.947
541 30 001 99	ADQ. MUEBLES Y ENS.	1.021.537.481	0	1.021.537.481	0	500.000.000	1.521.537.481
542 30 001 99	ADQ. EQUIP. OFICINA	0	65.000.000	65.000.000	0	1.131.000.000	1.196.000.000
543 30 001 99	ADQ. EQ. DE COMPUTAC	3.030.637.794	4.091.354.000	7.121.991.794	0	505.131.000	7.627.122.794
570 30 001 99	ACTIVOS INTANGIBLES	75.165.000	0	75.165.000	0	82.836.500	158.001.500
Total:		13.503.170.857	10.276.740.568	23.781.920.425	0	17.435.770.166	41.217.690.591

Actividad: 2 APOYO A LA GESTION JURISDICCIONAL
Unidad Resp.: 1 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Código O.G. F.F. O.F. Dpt.	Descripción	Presupuesto Inicial año 2025	Modificaciones (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
					Disminución	Aumento	
231 30 001 99	PASAJES	155.496.589	0	155.496.589	0	150.000.000	305.496.589
243 30 001 99	MANT. Y REP. MAQ. EQ	561.000.000	0	561.000.000	0	456.000.000	1.017.000.000
261 30 001 99	DE INF. Y SIST.COMPU	924.920.000	1.081.408.000	2.006.328.000	0	338.058.500	2.344.386.500
331 30 001 99	PAPEL DE ESCRIT.CART	0	0	0	0	8.500.000	8.500.000
543 30 001 99	ADQ. EQ. DE COMPUTAC	2.221.054.560	3.570.500.000	5.791.554.560	0	2.256.354.000	8.047.908.560
Total:		3.862.471.149	4.651.908.000	8.514.379.149	0	3.202.912.500	11.717.291.649

Actividad: 3 REGISTRACION PUBLICA DE TITULOS DE PROPIEDAD
Unidad Resp.: 1 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Código O.G. F.F. O.F. Dpt.	Descripción	Presupuesto Inicial año 2025	Modificaciones (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
					Disminución	Aumento	
123 30 001 99	REM. EXTRAORDINARIA	2.164.500.000	0	2.164.500.000	0	546.000.000	2.710.500.000
133 30 001 99	BONIFICACIONES	9.866.174.211	- 101.420.894	9.764.753.317	0	988.866.667	10.753.619.984
242 30 001 99	MANT. Y REP. DE EDIF	311.000.000	2.448.270.000	2.759.270.000	0	150.000.000	2.909.270.000
251 30 001 99	ALQ. EDIF. Y LOCALES	650.000.000	0	650.000.000	0	130.000.000	780.000.000
331 30 001 99	PAPEL DE ESCRIT.CART	0	0	0	0	114.000.000	114.000.000
543 30 001 99	ADQ. EQ. DE COMPUTAC	0	5.715.855.943	5.715.855.943	0	273.525.000	5.989.380.943
Total:		12.991.674.211	8.062.705.049	21.054.379.260	0	2.202.391.667	23.256.770.927

Actividad: 4 REGISTRACION PUBLICA DEL AUTOMOTOR
Unidad Resp.: 1 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Código O.G. F.F. O.F. Dpt.	Descripción	Presupuesto Inicial año 2025	Modificaciones (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
					Disminución	Aumento	
123 30 001 99	REM. EXTRAORDINARIA	843.288.275	0	843.288.275	0	409.500.000	1.252.788.275
133 30 001 99	BONIFICACIONES	6.809.622.509	0	6.809.622.509	0	1.394.466.667	8.204.089.176
242 30 001 99	MANT. Y REP. DE EDIF	363.612.053	1.250.000.000	1.613.612.053	0	200.000.000	1.813.612.053
253 30 001 99	DER. BIENES INTAG.	0	0	0	0	1.360.000.000	1.360.000.000
543 30 001 99	ADQ. EQ. DE COMPUTAC	1.296.700.000	0	1.296.700.000	0	420.000.000	1.716.700.000
579 30 001 99	ACTIVOS INTANGIBLES	50.000.000	0	50.000.000	0	250.000.000	300.000.000
Total:		9.363.222.837	1.250.000.000	10.613.222.837	0	4.033.966.667	14.647.189.504

Actividad: 5 REGISTRACION PUBLICA DE MARCAS Y SEÑALES DE GAN#
Unidad Resp.: 1 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

QUE AMPLÍA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, APROBADO POR LEY N° 7408 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2024, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025", CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.

13.01-1-001-00-05

Entidad: 13 1 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Clase de prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL
Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL
Unidad Resp.: 1 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Código O.G. F.F. O.F. Dpt.	Descripción	Presupuesto Inicial año 2025	Modificaciones (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
					Disminución	Aumento	
123 30 001 00	REM. EXTRAORDINARIA	149.817.200	0	149.817.200	0	273.000.000	422.817.200
133 30 001 99	BONIFICACIONES	899.470.000	145.000.000	1.044.470.000	0	504.400.000	1.548.870.000
331 30 001 99	PAPEL DE ESCRIT.CART	15.388.885	0	15.388.885	0	25.500.000	40.888.885
Total:		1.064.676.085	145.000.000	1.209.676.085	0	802.900.000	2.012.576.085

Clase de prog.: 2 PROGRAMAS SUSTANTIVOS
Programa: 2 EFECTIVIDAD DE LA TUTELA JURISDICCIONAL
Actividad: 1 ADMINISTRACION SUPERIOR DE JUSTICIA
Unidad Resp.: 1 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Código O.G. F.F. O.F. Dpt.	Descripción	Presupuesto Inicial año 2025	Modificaciones (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
					Disminución	Aumento	
231 30 001 99	PASAJES	201.000.000	100.000.000	301.000.000	0	250.000.000	551.000.000
281 30 001 99	SERV DE CEREMONIAL	82.000.000	0	82.000.000	0	200.000.000	282.000.000
284 30 001 99	SERV DE CATERING	30.825.000	0	30.825.000	0	150.000.000	180.825.000
288 30 001 99	SERV EN GRAL	5.000.000	0	5.000.000	0	50.000.000	55.000.000
331 30 001 99	PAPEL DE ESCRIT.CART	0	0	0	0	152.550.000	152.550.000
Total:		326.825.000	100.000.000	426.825.000	0	802.550.000	1.229.375.000

Actividad: 2 ADMINISTRACION DE JUSTICIA CAPITAL
Unidad Resp.: 1 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Código O.G. F.F. O.F. Dpt.	Descripción	Presupuesto Inicial año 2025	Modificaciones (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
					Disminución	Aumento	
262 30 001 00	IMP,PUBLIC. Y REPROD	149.500.000	50.000.000	199.500.000	0	200.000.000	399.500.000
Total:		149.500.000	50.000.000	199.500.000	0	200.000.000	399.500.000
Totales:		41.261.549.139	24.538.353.817	65.799.902.756	0	28.680.500.000	94.480.402.756

JORGE ARNALDO PAREDES MORINIGO
Firmado digitalmente por JORGE ARNALDO PAREDES MORINIGO
Fecha: 2025.07.24 11:57:57 -03'00'

OSCAR FAVIAN LOVERA CHAVEZ

Firmado digitalmente por OSCAR FAVIAN LOVERA CHAVEZ
Fecha: 2025.07.25 09:43:21 -03'00'

TEODORA JOAQUINA RECALDE DE SPINZI
Firmado digitalmente por TEODORA JOAQUINA RECALDE DE SPINZI
Fecha: 2025.07.24 16:00:38 -03'00'